

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA**

IA3-INE-011/2021

**Renovación a la suscripción a la herramienta para el análisis de
vulnerabilidades de infraestructura de la marca Rapid 7**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-011/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Invitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **14** de **octubre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-011/2021, convocada para la **“Renovación a la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura de la marca Rapid 7”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

ACTA

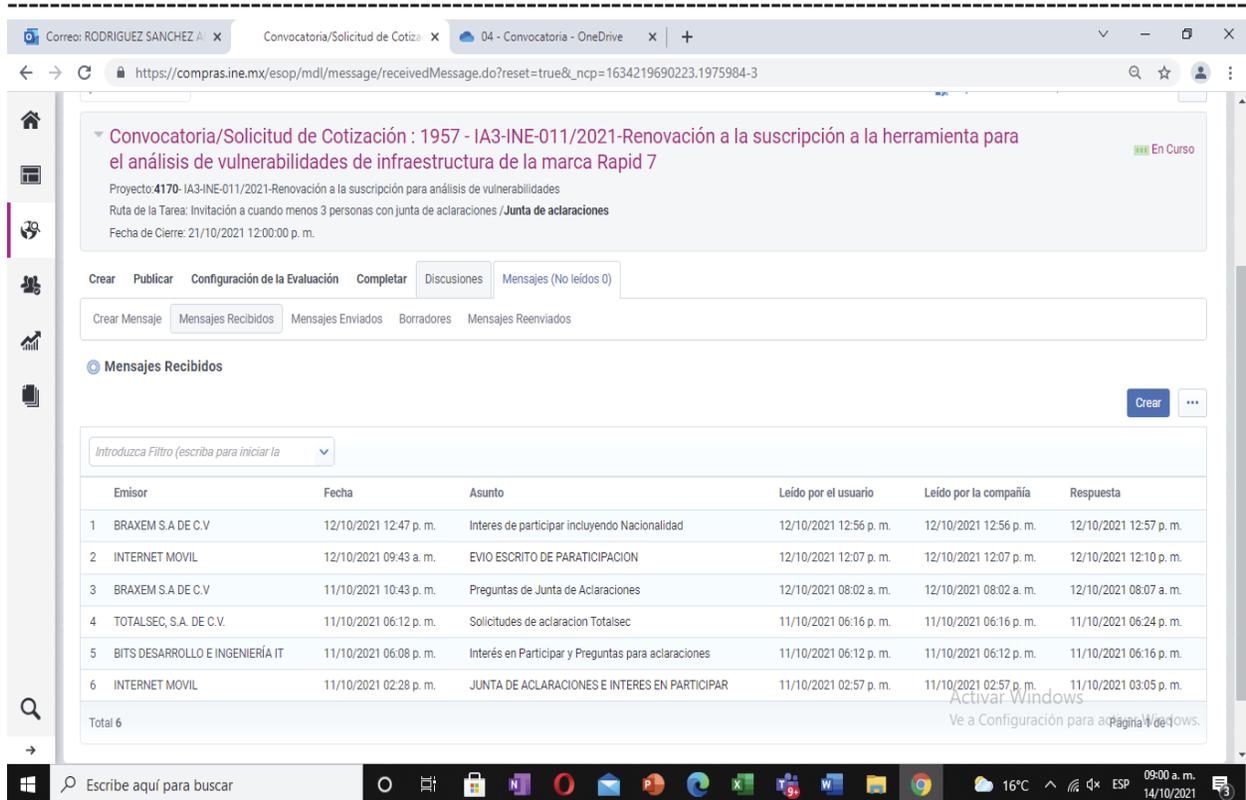
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **14** de **octubre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-011/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de preguntas
1	INTERNET MÓVIL S. DE R.L. DE C.V.	Sí presenta	3
2	BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT S.C.	Sí presenta	11
3	TOTALSEC, S.A. DE C.V.	Sí presenta	18
4	Braxem S.A. de C.V.	Sí presenta	1
			33

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.



Correo: RODRIGUEZ SANCHEZ x Convocatoria/Solicitud de Cotiza x 04 - Convocatoria - OneDrive x +

https://compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1634219690223.1975984-3

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1957 - IA3-INE-011/2021-Renovación a la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura de la marca Rapid 7 En Curso

Proyecto: 4170- IA3-INE-011/2021-Renovación a la suscripción para análisis de vulnerabilidades
Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas con junta de aclaraciones / Junta de aclaraciones
Fecha de Cierre: 21/10/2021 12:00:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos Crear ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 BRAXEM S.A DE C.V	12/10/2021 12:47 p. m.	Interes de participar incluyendo Nacionalidad	12/10/2021 12:56 p. m.	12/10/2021 12:56 p. m.	12/10/2021 12:57 p. m.
2 INTERNET MOVIL	12/10/2021 09:43 a. m.	EVIO ESCRITO DE PARATICIPACION	12/10/2021 12:07 p. m.	12/10/2021 12:07 p. m.	12/10/2021 12:10 p. m.
3 BRAXEM S.A DE C.V	11/10/2021 10:43 p. m.	Preguntas de Junta de Aclaraciones	12/10/2021 08:02 a. m.	12/10/2021 08:02 a. m.	12/10/2021 08:07 a. m.
4 TOTALSEC, S.A. DE C.V.	11/10/2021 06:12 p. m.	Solicitudes de aclaracion Totalsec	11/10/2021 06:16 p. m.	11/10/2021 06:16 p. m.	11/10/2021 06:24 p. m.
5 BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT	11/10/2021 06:08 p. m.	Interés en Participar y Preguntas para aclaraciones	11/10/2021 06:12 p. m.	11/10/2021 06:12 p. m.	11/10/2021 06:16 p. m.
6 INTERNET MOVIL	11/10/2021 02:28 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES E INTERES EN PARTICIPAR	11/10/2021 02:57 p. m.	11/10/2021 02:57 p. m.	11/10/2021 03:05 p. m.
Total	6				

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de aclaración** que contiene las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requiente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes INTERNET MÓVIL S. DE R.L. DE C.V., BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT S.C., TOTALSEC, S.A. DE C.V. y Braxem S.A. de C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:00 horas de este día 14 de octubre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y el último párrafo del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 831814
HASH:
98647EAC2E7CA724A8AA2601FFCB3B5BAC06F94C270F05
548CE35BD1E64EBF38

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 831814
HASH:
98647EAC2E7CA724A8AA2601FFCB3B5BAC06F94C270F05
548CE35BD1E64EBF38

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 831814
HASH:
98647EAC2E7CA724A8AA2601FFCB3B5BAC06F94C270F05
548CE35BD1E64EBF38

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Licitante: INTERNET MÓVIL S. DE R.L. DE C.V.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	página 11	Inciso 1.3. Vigencia del contrato.	Se le solicita a la convocante aclarar el periodo de la vigencia ya que en el punto 1.3 indica: La vigencia del contrato será de 37 (treinta y siete) meses contados a partir de la fecha de notificación del fallo, y en el punto 4.1 nos indica que debe ser por un periodo de 36 meses, así mismo lo marca en el anexo 7 oferta económica	La vigencia del contrato es de 37 meses como se señala en el numeral 1.3 vigencia del contrato de la Convocatoria. Y la activación de la suscripción deberá realizarse dentro de los primeros 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y <u>debe ser vigente por un periodo de 36</u> (treinta y seis) meses contados a partir de la activación de la suscripción, como se señala en el numeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio, de la convocatoria	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
2	Página 33	4.1. Características de la renovación	Se le solicita a la convocante si es correcto que para la transferencia de conocimientos debe de ser de 7	Si, es correcta su apreciación, la transferencia de conocimiento será para 7 (siete) personas del Instituto designadas por el Administrador del	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		de la suscripción	personas exactamente o este número va a ser variable.	Contrato. Conforme a lo solicitado en el numeral 4.1 Renovación a la suscripción de software, Tabla 2 “Requerimientos de la renovación de la suscripción del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático.
3	Página 33	4.2 Entregables	Se le solicita a al convocante si se requiere la firma de los documentos de propuesta antes ó después de adjudicado el contrato.	Las propuestas deben venir firmadas electrónicamente y se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE, la falta de firma electrónica de la proposición es una causal de desechamiento conforme a lo señalado en el numeral 14.1, inciso 6 de la convocatoria. Ahora bien, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar los entregables conforme al numeral 4.2 Entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Licitante: BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT S.C.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	11	1.3	La vigencia del contrato es solicitada por 37 meses ¿estos meses solo son considerados para Fianzas y no para licenciamiento? 0 ¿será para ambos?	<p>La vigencia del contrato es de 37 meses como se señala en el numeral 1.3 vigencia del contrato, donde a partir de la notificación de fallo serán exigibles los derechos y obligaciones del contrato que se origine para la presente contratación con el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Y la activación de la suscripción deberá realizarse dentro de los primeros 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y <u>debe ser vigente por un periodo de 36</u> (treinta y seis) meses contados a partir de la activación de la suscripción.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				La garantía de cumplimiento del contrato podrá presentarse, mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada por la SHCP (Anexo 9), o en cualquiera de las formas señaladas en el numeral 7.2 de la convocatoria, se aclara que la garantía de cumplimiento de contrato deberá estar vigente hasta la total aceptación por parte del Administrador del Contrato respecto de la prestación del servicio.	
2	17	4.1	Los diversos anexos y documentos (Anexo 2, 3, 4, etc.) ¿se integran en un solo PDF o la convocante requiere un PDF por cada anexo/documento?	La documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica señalada en el numeral 4.1 de la convocatoria, podrá presentarse en un solo documento en PDF, sin duplicar los archivos con el mismo contenido y sin presentarlos protegidos, esto es, que requieran contraseña para visualizarlos, imprimirlos o combinarlos.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
3	18	4.2	Sobre Técnico "la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1	No se requiere un documento adicional para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Dirección de Recursos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>“Especificaciones Técnicas”, de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo” Se solicita amablemente a la convocante nos pueda aclarar si necesita un documento adicional que el Anexo 1 en este sobre para acreditar el cumplimiento de las especificaciones.</p>	<p>El contenido de la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, de la convocatoria.</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Asimismo, en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica se señala cómo deberán integrarse las propuestas de los licitantes participantes, por lo que no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo.</p>	<p>Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>
4	21	6.2.1	<p>¿La hora límite para realizar la presentación de propuestas son las 12 del mediodía o 12 de la noche?</p>	<p>El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 del REGLAMENTO y el artículo 63 de las POBALINES, el día <u>21 de octubre de 2021, a las 12:00 pm, (medio día).</u></p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

5	22	6.2.3	¿El escrito solicitado para poder intervenir en el acto de presentación donde si firmante manifieste contar con facultades suficientes para comprometerse, se integrará en el sobre “Administrativo-Legal”?	Sí, el escrito para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones lo podrá presentar como parte del contenido del sobre Administrativo -legal.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
6	22	6.2.3	De ser negativa su respuesta en nuestra pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indicarnos donde se cargara dicho escrito.	El escrito para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones lo podrá presentar como parte del contenido del sobre Administrativo -legal.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
7	23	7.1	En caso de adjudicación, “De conformidad con la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES, a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el PROVEEDOR deberá enviar a los correos electrónicos luis.padilla@ine.mx , alonso.rodriquez@ine.mx ”, se entiende que los puntos del apartado 7.1 A, B C y D serán enviados de forma digital según la solicitud ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, de conformidad con la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES, a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el PROVEEDOR deberá enviar a los correos electrónicos luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx en formato digital la documentación referida en el numeral 7.1 Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales letras A, B, C y D.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

8	23	7.1	En caso de ser negativa su respuesta anterior ¿nos puede indicar el procedimiento para hacer llegar los documentos?	De conformidad con la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES, a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el PROVEEDOR deberá enviar a los correos electrónicos luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx en formato digital la documentación referida en el numeral 7.1 Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales letras A, B, C y D.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
9	23	7.1	En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta número 7 ¿nos puede indicar el procedimiento para hacer llegar los documentos?	De conformidad con la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES, a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el PROVEEDOR deberá enviar a los correos electrónicos luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx en formato digital la documentación referida en el numeral 7.1 Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales letras A, B, C y D.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
10	25	7.2	La convocante solicita "Fianza para garantizar el cumplimiento de contrato", entendemos que es necesaria solo una fianza para esto y	Para garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice con el proveedor deberá presentar la garantía	Dirección de Recursos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			no se solicitara ninguna fianza adicional ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>de cumplimiento de contrato en cualquiera de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada por la SHCP (Anexo 9) - Con carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, o - Con cheque de caja o certificado expedido a favor del INSTITUTO. <p>No se solicita ninguna fianza adicional para el cumplimiento del contrato. Lo anterior de conformidad con el numeral 7.2 Posterior a la firma del contrato, para personas físicas y morales, Garantía de cumplimiento del contrato de la convocatoria.</p>	<p>Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>
11	32	4.1	¿El tiempo del licenciamiento será solo por 36 meses según al anexo	La activación de la suscripción deberá realizarse dentro de los primeros 15	Dirección de Recursos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

			<p>técnico o por 37 meses según la vigencia del contrato?</p>	<p>(quince) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y <u>debe ser vigente por un periodo de 36</u> (treinta y seis) meses contados a partir de la activación de la suscripción, como se señala en el numeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio, de la convocatoria.</p> <p>Y la vigencia del contrato es de 37 meses como se señala en el numeral 1.3 vigencia del contrato de la Convocatoria.</p>	<p>Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>
--	--	--	---	---	---

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Licitante: TOTALSEC, S.A. DE C.V.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	11, 32	<p>1.3 Vigencia del contrato.</p> <p>La vigencia del contrato será de 37 (treinta y siete) meses contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>4.1. RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE</p> <p>Activación de la Suscripción</p> <p>La activación de la suscripción debe realizarse en los</p>	<p>Es correcto entender que la convocante requiere que la Renovación de la Suscripción de la herramienta InsightVM de la marca Rapid 7 este vigente por un periodo de 36 meses</p> <p>Lo anterior es porque en el punto 1.3 Vigencia del contrato, menciona que será a 37 meses contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Favor de aclarar</p>	<p>La vigencia del contrato es de 37 meses como se señala en el numeral 1.3 vigencia del contrato de la Convocatoria.</p> <p>Y la activación de la suscripción deberá primeros 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y <u>debe ser vigente por un periodo de 36</u> (treinta y seis) meses contados a partir de la activación de la suscripción, como se señala en el numeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio de la convocatoria</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		<p>primeros 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y debe ser vigente por un periodo de 36 (treinta y seis) meses contados a partir de la activación de la suscripción.</p>			
2	32	<p>4.1. RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE</p> <p>Características de la renovación de la suscripción</p> <p>Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades</p>	<p>Es correcto entender que solo requiere la Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7 para un total de 2000 dispositivos durante la vigencia del contrato.</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>El Instituto requiere la renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7 cumpliendo con las características señaladas en la "Tabla 2. Requerimientos de la renovación de la suscripción" y con la presentación de los entregables señalados en la "Tabla 3. Entregables de la Renovación a la Suscripción", dicha suscripción y presentación de entregables deberán</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7 para realizar escaneos ilimitados de vulnerabilidades y de configuraciones de la infraestructura en 2,000 dispositivos.		ser presentados conforme a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
3	32	<p>4.1. RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE</p> <p>Características de la renovación de la suscripción</p> <p>Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la</p>	<p>Se entiende que los 2000 dispositivos a los que se le realizan el análisis de vulnerabilidades están alojados en un solo sitio y no cambian de ubicación durante la vigencia del contrato.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación, los 2000 dispositivos a los que se le realizan el análisis de vulnerabilidades y estos se encontrarán alojados en un solo sitio y no cambiarán de ubicación durante la vigencia del contrato.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en la Tabla 2. "Requerimientos de la renovación de la suscripción" del Anexo 1 de la convocatoria:</p> <p><i>“Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de</i></p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		marca Rapid 7 para realizar escaneos ilimitados de vulnerabilidades y de configuraciones de la infraestructura en 2,000 dispositivos.		<i>infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7 para realizar escaneos ilimitados de vulnerabilidades y de configuraciones de la infraestructura en 2,000 dispositivos."</i>	
4	32	<p>4.1. RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE</p> <p>Características de la renovación de la suscripción</p> <p>Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7 para realizar escaneos</p>	<p>Es correcto entender que la convocante solo requiere la "Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7" por parte del licitante y la convocante se encarga del mantenimiento, licenciamientos necesarios y soporte del hardware o infraestructura virtual donde está alojada la "herramienta de análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid .7"</p>	<p>El Instituto requiere la "Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7" cumpliendo con las características señaladas en la "Tabla 2. Requerimientos de la renovación de la suscripción" y con la presentación de los entregables señalados en la "Tabla 3. Entregables de la Renovación a la Suscripción", y conforme a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>En este sentido, es correcta su apreciación, el Instituto será el</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		<p>ilimitados de vulnerabilidades y de configuraciones de la infraestructura en 2,000 dispositivos.</p> <p>Número de serie de la Suscripción de la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7: 08DC12833442F4 0B42316FD9D3D9 772F96AE9ACB</p>		<p>encargado del mantenimiento, licenciamientos necesarios y soporte del hardware o infraestructura virtual donde se encuentre alojada la “herramienta de análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid .7”</p>	
5	32	<p>4.1. RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE</p> <p>Características de la renovación de la suscripción</p>	<p>Es correcto entender que la convocante proporcionará los accesos necesarios para que el licitante adjudicado pueda realizar la activación de la licencia de Rapid7</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p> <p>Dicha activación se debe llevar a cabo de manera virtual a través de la herramienta interactiva que se defina en la reunión inicial, por lo que el Proveedor debe coordinarse con la supervisora del contrato, <u>con la finalidad de que la</u></p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		<p>Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7 para realizar escaneos ilimitados de vulnerabilidades y de configuraciones de la infraestructura en 2,000 dispositivos.</p> <p>Número de serie de la Suscripción de la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7: 08DC12833442F4 0B42316FD9D3D9 772F96AE9ACB</p>		<p><u>convocatoria le sea enviada mediante correo electrónico.</u></p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en la Tabla 2. “Requerimientos de la renovación de la suscripción” del Anexo 1 de la convocatoria:</p> <p><i>“Se precisa que la activación se debe llevar a cabo de manera virtual (tiempo real), la cual debe ser proporcionada a través de la herramienta interactiva que se defina en la reunión inicial, por lo que el Proveedor debe coordinarse con la supervisora del contrato, con la finalidad de que la convocatoria le sea enviada mediante correo electrónico.”</i></p>	
--	--	--	--	---	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

6	32	Soporte técnico <u>por parte del fabricante</u> , vía correo electrónico y telefónico, en un horario al menos de 09:00 a 18:00 horas, hora local México, durante la vigencia de la suscripción, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si el soporte técnico por parte del fabricante, es un servicio que necesita del Licitante Ganador durante la vigencia del contrato o el Instituto es quien contactara al soporte técnico del fabricante.	Se precisa que el Instituto requiere el soporte técnico por parte del fabricante, no se requiere soporte técnico por parte del licitante ganador. El Instituto contactará al soporte técnico del fabricante conforme a los procedimientos del fabricante. Lo anterior, conforme a lo señalado en la Tabla 2. "Requerimientos de la renovación de la suscripción" del Anexo 1 de la convocatoria, que señala lo siguiente: <i>"Soporte técnico por parte del fabricante, vía correo electrónico y telefónico, en un horario al menos de 09:00 a 18:00 horas, hora local México, durante la vigencia de la suscripción, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante."</i>	Unidad Técnica de Servicios de Informática UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático
7	32	Soporte técnico <u>por parte del fabricante</u> , vía correo electrónico	Se entiende que, para acreditar este punto, el Licitante deberá proporcionar una carta del fabricante donde	No se solicitan cartas donde se indique que el Licitante es distribuidor autorizado para la comercialización, de los productos, licenciamiento y software	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		y telefónico, en un horario al menos de 09:00 a 18:00 horas, hora local México, durante la vigencia de la suscripción, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.	indique que brindara el soporte vía correo electrónico y telefónico durante la vigencia del contrato, así como proporcionar una carta donde indique que el Licitante es distribuidor autorizado para la comercialización, de los productos, licenciamiento y software en México de la marca Rapid7.	<p>en México de la marca Rapid7, toda vez que esa información ya ha sido validada como parte de la Investigación de Mercado.</p> <p>Se precisa que el Licitante debe señalar el cumplimiento del requerimiento en su oferta técnica.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en el numeral 2 del Anexo 1 de la convocatoria que señala lo siguiente:</p> <p><i>“La oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en este Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten.”</i></p>	UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático
8	32	Descarga de parches y actualizaciones de seguridad de la “suscripción a la herramienta para	Se le solicita amablemente a la convocante indicar quien será el responsable de instalar los parches y actualizaciones de “la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de	Se precisa que, como parte de los requerimientos de la convocatoria <u>no se solicita</u> la instalación de los parches y actualizaciones de “la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura “InsightVM de la marca	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		el análisis de vulnerabilidades de infraestructura <u>“InsightVM de la marca Rapid 7”</u> y su base de datos de vulnerabilidades, durante la vigencia de la suscripción.	infraestructura “InsightVM de la marca Rapid 7”	Rapid 7” por parte del Licitante, por lo que el Instituto será el responsable de realizar dichas actividades.	UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático
9	32	Descarga de parches y actualizaciones de seguridad de la “suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura <u>“InsightVM de la marca Rapid 7”</u> y su base de datos de vulnerabilidades, durante la vigencia de la suscripción.	En el caso de que el Licitante Ganador tenga que realizar la instalación de parches y actualización de seguridad se entiende que tiene que ser la más estable liberada por el fabricante, ¿Es correcto?	Se precisa que, como parte de los requerimientos de la convocatoria <u>no se solicita</u> la instalación de los parches y actualizaciones de “la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura “InsightVM de la marca Rapid 7” por parte del Proveedor, por lo que el Instituto será el responsable de realizar dichas actividades.	Unidad Técnica de Servicios de Informática UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

10	33	La transferencia de conocimientos será grabada para su consulta y evidencia, y se realizará de manera virtual (tiempo real) por parte del Fabricante en los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la finalización de la activación mediante la herramienta que se defina en la reunión inicial.	Se le solicita amablemente a la convocante indicar quien será el encargado de guardar la grabación de la transferencia de conocimientos. El licitante adjudicado o la Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa que, en la reunión inicial, el Instituto señalará la herramienta para llevar a cabo la transferencia de conocimientos; así mismo, será el encargado de almacenar la grabación de la transferencia de conocimientos como evidencia. Lo anterior, conforme a lo señalado en la Tabla 2. "Requerimientos de la renovación de la suscripción" del Anexo 1 de la convocatoria, que señala lo siguiente: <i>"La transferencia de conocimientos será grabada para su consulta y evidencia, y se realizará de manera virtual (tiempo real) por parte del Fabricante en los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la finalización de la activación mediante la herramienta que se defina en la reunión inicial."</i>	Unidad Técnica de Servicios de Informática UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático
11	33	La reunión inicial se debe llevar a cabo en los primeros 5 (cinco)	Es correcto entender que la convocante proporcionara la herramienta Interactiva (Microsoft Teams o Cisco	Sí, es correcta su apreciación. El Instituto será el encargado de enviar la convocatoria al licitante adjudicado, mediante correo electrónico, por lo que	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		<p>días hábiles posteriores a la notificación de fallo y debe realizarse mediante la herramienta interactiva del Instituto (Microsoft Teams o Cisco Webex), la cual será grabada para su consulta, por lo que el Proveedor debe coordinarse con la supervisora del contrato, con la finalidad de que la convocatoria le sea enviada mediante correo electrónico.</p>	<p>Webex), así la convocante se encarga de enviar la convocatoria por correo electrónico al licitante adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>el Proveedor debe coordinarse con la supervisora del contrato, con la finalidad de que la convocatoria le sea enviada.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en la Tabla 2. "Requerimientos de la renovación de la suscripción" del Anexo 1 de la convocatoria que señala lo siguiente:</p> <p><i>"La reunión inicial se debe llevar a cabo en los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación de fallo y debe realizarse mediante la herramienta interactiva del Instituto (Microsoft Teams o Cisco Webex), la cual será grabada para su consulta, por lo que el Proveedor debe coordinarse con la supervisora del contrato, con la finalidad de que la convocatoria le sea enviada mediante correo electrónico."</i></p>	<p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>
--	--	--	---	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

12	33	<p>Se precisa que la activación se debe llevar a cabo de manera virtual (tiempo real), la cual debe ser proporcionada a través de la herramienta interactiva que se defina en la reunión inicial, por lo que el Proveedor debe coordinarse con la supervisora del contrato, con la finalidad de que la convocatoria le sea enviada mediante correo electrónico.</p>	<p>A referirse con “Activación de manera virtual”, se entiende que puede ser de forma remota mediante una herramienta interactiva proporcionada por el Proveedor, ¿Es correcto?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación. La activación se llevará a cabo de manera remota, sin embargo, se precisa que la herramienta interactiva que se utilizará para dicha activación será definida por el Instituto en la reunión inicial.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en la Tabla 2. “Requerimientos de la renovación de la suscripción” del Anexo 1 de la convocatoria que señala lo siguiente:</p> <p><i>“Se precisa que la activación se debe llevar a cabo de manera virtual (tiempo real), la cual debe ser proporcionada a través de la herramienta interactiva que se defina en la reunión inicial, por lo que el Proveedor debe coordinarse con la supervisora del contrato, con la finalidad de que la convocatoria le sea enviada mediante correo electrónico.”</i></p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>
----	----	---	---	---	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

13	33	<p>Se precisa que la activación se debe llevar a cabo de manera virtual (tiempo real), la cual debe ser proporcionada a través de la herramienta interactiva que se defina en la reunión inicial, por lo que el Proveedor debe coordinarse con la supervisora del contrato, con la finalidad de que la convocatoria le sea enviada mediante correo electrónico.</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante indicar si solo requiere la activación de licenciamiento de “la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM del Fabricante Rapid 7” o también requiere servicios de soporte por parte del Licitante adjudicado, durante la vigencia del contrato.</p>	<p>El Instituto requiere la “Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7” cumpliendo con las características señaladas en la “Tabla 2. Requerimientos de la renovación de la suscripción” y con la presentación de los entregables señalados en la “Tabla 3. Entregables de la Renovación a la Suscripción”, y conforme a lo solicitado en el anexo1 especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Se precisa que el Instituto requiere el soporte técnico por parte del fabricante, por lo que el Instituto contactará dicho soporte conforme a los procedimientos del fabricante.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en la Tabla 2. “Requerimientos de la renovación de la suscripción” del Anexo 1 de la convocatoria, que señala lo siguiente:</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>
----	----	---	---	---	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<p><i>“Soporte técnico por parte del fabricante, vía correo electrónico y telefónico, en un horario al menos de 09:00 a 18:00 horas, hora local México, durante la vigencia de la suscripción, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.”</i></p>	
14	33	<p>4.2 ENTREGABLES</p> <p>El Proveedor deberá entregar al Administrador y la Supervisora del Contrato los siguientes:</p>	<p>Es correcto entender que los entregables solo aplican para el Licitante Adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p> <p>La presentación de los entregables descritos en el numeral 4.2 Entregables, solo aplican para el Licitante Adjudicado.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>
15	35	<p>A) ACTIVACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN:</p>	<p>Se entiende que el acompañamiento por parte del Licitante Adjudicado deberá ser en un máximo de 15 días.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>El Instituto no requiere acompañamiento por parte del Licitante adjudicado, lo que el Instituto requiere es la “Renovación de la suscripción a la herramienta para el análisis de vulnerabilidades de infraestructura InsightVM de la marca Rapid 7” cumpliendo con las características señaladas en la “Tabla 2.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		La activación de la renovación de la suscripción debe realizarse en los primeros 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y debe ser vigente por un periodo de 36 (treinta y seis) meses contados a partir de la activación de la suscripción.		Requerimientos de la renovación de la suscripción” y con la presentación de los entregables señalados en la “Tabla 3. Entregables de la Renovación a la Suscripción”, y conforme a lo solicitado en el anexo1 especificaciones técnicas de la convocatoria.	
16	18	g) En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que	Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada sea Gran Empresa, en el Anexo 6 se indique que NO APLICA, ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, en caso de no pertenecer a este sector así lo podrá manifestar.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía Anexo 6.			
17	33	<p><u>Transferencia de conocimientos</u> de la herramienta, será para 7 (siete) personas del Instituto designadas por el Administrador del Contrato, respecto a la administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman la herramienta.</p> <p>Considerar un mínimo de 4</p>	<p>La mayor parte de los fabricantes cuentan con cursos ya diseñados en temario y tiempos estipulados (horas) con lo cual la personalización de un curso no es posible que se realice, tomando en consideración este punto se le solicita a la convocante aceptar que esta transferencia de conocimiento sea brindando por un canal autorizado por el fabricante para proporcionar dichas capacitaciones. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Los requerimientos de la transferencia de conocimientos fueron definidos con base en las respuestas compartidas por los diferentes proveedores de la marca Rapid 7 en la investigación de mercado.</p> <p>Por lo tanto, la transferencia de conocimientos se deberá llevar conforme a lo señalado en la Tabla 2. "Requerimientos de la renovación de la suscripción" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, que señala lo siguiente:</p> <p><i>"Transferencia de conocimientos de la herramienta, será para 7 (siete) personas del Instituto designadas por el Administrador del Contrato,</i></p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p> <p>UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		(cuatro) días hábiles continuos, con duración de hasta 4 (cuatro) horas por sesión (teniendo un total de al menos 16 horas), en un horario entre 09:00 y las 19:00 horas, de lunes a viernes.		<p><i>respecto a la administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman la herramienta.</i></p> <p><i>Considerar un mínimo de 4 (cuatro) días hábiles continuos, con duración de hasta 4 (cuatro) horas por sesión (teniendo un total de al menos 16 horas), en un horario entre 09:00 y las 19:00 horas, de lunes a viernes.</i></p> <p><i>La transferencia de conocimientos será grabada para su consulta y evidencia, <u>y se realizará de manera virtual (tiempo real) por parte del Fabricante</u> en los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la finalización de la activación mediante la herramienta que se defina en la reunión inicial.”</i></p>	
18	33	La transferencia de conocimientos será grabada para su consulta y evidencia, y se realizará de manera virtual (tiempo real) por parte del	Es correcto entender que la transferencia de conocimientos se llevara a cabo de manera virtual.	Sí, es correcta su apreciación. La transferencia de conocimientos señalada se realizará de manera virtual (tiempo real) por parte del Fabricante en los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la finalización de la	Unidad Técnica de Servicios de Informática UTSI - Dirección de Seguridad y Control Informático

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

		<p>Fabricante en los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la finalización de la activación mediante la herramienta que se defina en la reunión inicial.</p>		<p>activación mediante la herramienta que se defina en la reunión inicial.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en la Tabla 2. “Requerimientos de la renovación de la suscripción” del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, que señala lo siguiente:</p> <p><i>“Transferencia de conocimientos de la herramienta, será para 7 (siete) personas del Instituto designadas por el Administrador del Contrato, respecto a la administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman la herramienta.</i></p> <p><i>Considerar un mínimo de 4 (cuatro) días hábiles continuos, con duración de hasta 4 (cuatro) horas por sesión (teniendo un total de al menos 16 horas), en un horario entre 09:00 y las 19:00 horas, de lunes a viernes.</i></p> <p><i>La transferencia de conocimientos será grabada para su consulta y evidencia, y <u>se realizará de manera virtual (tiempo real) por parte del Fabricante</u> en los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la</i></p>	
--	--	---	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				<i>finalización de la activación mediante la herramienta que se defina en la reunión inicial.”</i>	
--	--	--	--	--	--

Licitante: Braxem S.A. de C.V.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
(1)	(11 y 32)	(1.3 y 4.1)	Podría la convocante amablemente aclarar ¿si el contrato es por 37 o 36 meses? Ya que en el punto 1.3 pag 11 menciona contrato a 37 meses y en el punto 4.1 pag 32 menciona que la activación de la suscripción debe ser vigente por un periodo de 36 meses.	La vigencia del contrato es de 37 meses como se señala en el numeral 1.3 vigencia del contrato de la Convocatoria. Y la activación de la suscripción deberá realizarse dentro de los primeros 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y <u>debe ser vigente por un periodo de 36</u> (treinta y seis) meses contados a partir de la activación de la suscripción como se señala en el numeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio de la Convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-011/2021, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LA MARCA RAPID 7.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Fecha: Ciudad de México a 13 de octubre de 2021

<i>Firma como responsable de la validación de la información:</i>	Ing. Yuri Adrián González Robles Director de Seguridad y Control Informático Unidad Técnica de Servicios de Informática
<i>Firma como responsable de la revisión de la información:</i>	L.I. Lissette Morones Sánchez Subdirectora de Seguridad Informática Unidad Técnica de Servicios de Informática
<i>Firma como responsable de la redacción del documento:</i>	Ing. Daniel Vásquez Amacende Jefe de Departamento de Auditoría Informática Unidad Técnica de Servicios de Informática

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: VASQUEZ AMACENDE DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 830661
HASH:
68F8610F04271D2916FC3CC5ED1FCDAC39E7F4E1B9D277
D2A582857EB52B56F6

FIRMADO POR: MORONES SANCHEZ LISSETTE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 830661
HASH:
68F8610F04271D2916FC3CC5ED1FCDAC39E7F4E1B9D277
D2A582857EB52B56F6

FIRMADO POR: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 830661
HASH:
68F8610F04271D2916FC3CC5ED1FCDAC39E7F4E1B9D277
D2A582857EB52B56F6